

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administraciones Públicas
Coordinador General de Recursos Humanos
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario

Notificación de la resolución del Coordinador General de Recursos Humanos, imponiendo sanción disciplinaria a doña Leticia Alonso Vázquez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución del Coordinador General de Recursos Humanos de 12 de enero de 2010, por el que se impone sanción disciplinaria a doña Leticia Alonso Vázquez, con documento nacional de identidad número 47048719-B, en el expediente disciplinario número 17/2009.

La anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, en el plazo de veinte días a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo establecido en los artículos 69, 103 y 114 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, en relación con los artículos 120, 121 y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, sita en la calle Bustamante, número 16, segunda planta, D, de Madrid.

Madrid, a 27 de enero de 2010.—La subdirectora general de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, Beatriz Mezquita González.

(02/1.349/10)